EXPTE. D- 288 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas que se conmemora el próximo 2 de abril y fue instituido con el objeto de homenajear a los soldados que participaron en la Guerra de Malvinas en el año 1982.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas que se conmemora el próximo 2 de abril.

En noviembre de 2000, el gobierno nacional creó la ley 25.370, a partir de la cual se declaró el 2 de abril como el "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas" y en 2006 se instituyó dicha fecha como Feriado Nacional Inamovible.

El 2 de abril de 1982, los argentinos se despertaron con la noticia de que las Islas Malvinas, ubicadas al sur del país, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas del ejército como muestra de soberanía.

El objetivo que perseguían las fuerzas armadas no era sólo recuperar las islas, sino también desviar la atención de una población golpeada por años de dictadura y con ello, lograr en una "acción patriótica", el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

Desde ese momento, comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en el mar como en la tierra. A pesar de la superioridad de las tropas inglesas, los soldados argentinos demostraron el valor, la fuerza y el sacrificio luchando hasta el cansancio por la soberanía nacional. El 14 de junio del mismo año, las tropas argentinas se rindieron y con ello llegó el fin de la guerra.

Para muchos historiadores, este acontecimiento fue una debilidad para la dictadura militar argentina, que finalmente en 1983 entregó la dirección del país, permitiendo elecciones democráticas luego de siete años de dictadura.

Han pasado 32 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener la memoria viva, ya que a pesar de los errores políticos y militares cometidos, los veteranos de Malvinas dieron su vida en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

Hoy en día, todos los veteranos de guerra se reúnen para ayudarse entre ellos y recordar a sus compañeros que no están, buscando que se reconozca de forma pacífica que las Malvinas son argentinas.

Debemos conmemorar esta fecha de modo sincero y responsable, creando un espacio de reflexión desde nuestro lugar de ciudadanos para mantener el compromiso democrático y en pos de la vida humana.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente Proyecto de Declaración.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.